



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0001879/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual la Srta. Verónica Mabel TUR solicita autorización para ser admitida como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura GEOLOGÍA y MINERALOGÍA, Departamento GEOLOGÍA BÁSICA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

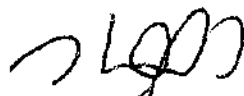
RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la estudiante Srta. Verónica Mabel TUR (DNI: 29.176.593) como ALUMNA VOCACIONAL en la Asignatura GEOLOGÍA y MINERALOGÍA, Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

Art. 2º.- La estudiante mencionada en el Art. 1º como Alumna Vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

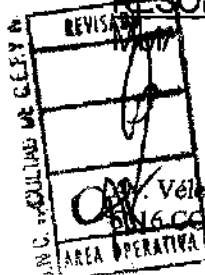
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 384-HCD-2019.-



Vélez Sársfield 1600  
5000 CORDOBA - República Argentina